

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 109-2017-UNAM

Con Informe Legal N° 118-2017-UNAM-CO/OAL de 28 de febrero de 2017, el Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin opina que es procedente el reconocimiento y pago de deuda contraída con los docentes: Msc. Juan Juis Ccamapaza Aguilar, Lic. Mario Roman Flores Roque e Ing. Erlich Yam Llasaca Calizaya, por las labores realizadas correspondientes al CEPRE UNAM Sede Ilo. Ciclo 2017 – I.

Que, mediante Informe N° 161-2017-OPD/UNAM de 06 de marzo de 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, otorga disponibilidad presupuestal por la suma total de S/ 2 040.00 Soles, conforme Certificación Presupuestal N° 00218;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2017, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el reconocimiento de deuda a favor de los docentes: Msc. Juan Juis Ccamapaza Aguilar, Lic. Mario Roman Flores Roque e Ing. Erlich Yam Llasaca Calizaya, por las labores realizadas correspondientes al CEPRE UNAM Sede Ilo, Ciclo 2017 – I (del 22 de octubre de 2016 al 23 de diciembre de 2016), por el importe total de S/ 2 040.00 Soles.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de marzo de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el RECONOCIMIENTO DE DEUDA a favor de los docentes ordinarios: **MSC. JUAN JUIS CCAMAPAZA AGUILAR, LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE E ING. ERLICH YAM LLASACA CALIZAYA**, por las labores realizadas correspondientes al CEPRE UNAM Sede Ilo, Ciclo 2017 – I (del 22 de octubre de 2016 al 23 de diciembre de 2016), por el importe total de **S/ 2 040.00 Soles**, conforme certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Desarrollo y lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento oportuno de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNAM RESIDENCIA FOLIO N°
026

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 161 -2017-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA
RECIBIDO
 07 MAR 2017
 Hora: 10:35am N° Reg. 0930
 Firma: [Signature] Folio: -26-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comision Organizadora UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REF. : INFORME LEGAL N° 118-2017-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 06 de Marzo del 2017

Mediante el presente me dirijo a Ud. En función al documento de la referencia en el que se solicita Disponibilidad Presupuestal para el reconocimiento de deuda, al respecto esta oficina, hace de su conocimiento que se Otorga Disponibilidad Presupuestal, para el compromiso asumido con los docentes a los que hace mención el documento de la referencia, cuyo monto asciende a S/. 2,040.00 soles. Se recomienda continuar con los trámites de aprobación que correspondan. Se adjunta reporte de certificación N° 000218.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. Claudio Sanchez Perez
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 0930
 Folios: -26- Pase a: 56
 Fecha: 09 MAR 2017 Para: Sesión de
 ...discusión... AGREGADA PARA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 09 MAR. 2017
 Hora: 9:20am N° REG. 380
 Firma: [Signature] Folios: -26-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 380
 FECHA: 20 MAR 2017
 PASE A: S.C.O. / Abog. Silva
 PARA: Comisión de Revisión



C.c.Arch.
 KIII

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000218
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : MARZO
FECHA DE DOCUMENTO : 01/03/2017
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : INFORME N 012-2017-CEPRE-ILO-UNAM

FECHA APROBACION : 01/03/2017
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 118-2017-DIGA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000003 22 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	2,040.00
0022 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	2,040.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,040.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,040.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,040.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,040.00
2.1.1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	2,040.00
2.1.1 5. 2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	2,040.00
2.1.1 5. 2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	2,040.00
TOTAL	2,040.00
TOTAL CERTIFICACION	2,040.00
TOTAL NOTA	2,040.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ego Claudio Sanchez Perez
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
UNIDAD DE PRESUPUESTO
Presupuesto y Planificación
Sello y Firma

INFORME LEGAL N° 118-2017-UNAM-CO/OAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO

28 FEB. 2017

Hora: N° Reg:
Firma: FOLIO: 248

AL ECO. CLAUDIO SÁNCHEZ PÉREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo - UNAM

ASUNTO Reconocimiento de deuda por gastos de ejercicios anteriores

REF. Hoja de Coordinación N° 067-2017-ORH/DIGA/UNAM

FECHA Moquegua, 28 de febrero de 2017

Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre reconocimiento de deuda a favor del Coordinador y Docentes del Centro Preuniversitario de la UNAM - Sede Ilo, este despacho se permite precisar lo siguiente:

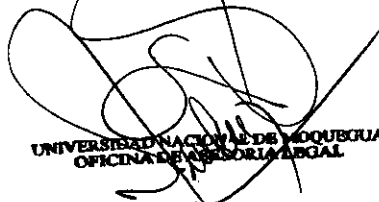
- De los actuados el Informe N° 012-2017/CEPRE/ILO/UNAM, emitido por el Coordinador del Centro Preuniversitario de la UNAM - Sede Ilo, solicitando el pago por concepto de participación en el desarrollo del CEPRE UNAM Fase 2017-I, a favor de los docentes Juan Luis Ccamapaza Aguilar, Mario Román Flores Roque y Erlich Yam Llasaca Calizaya, a quienes no se les ha efectuado dicho pago en razón a que el trámite ha sido iniciado de forma tardía, de modo tal que se solicita su pago como reconocimiento de deuda del período 2016, afecto a los Recursos Directamente Recaudados por el CEPRE UNAM ILO, para lo cual se tiene Plan de Trabajo respectivo, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0293-2016-UNAM.
- El numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 señala, *Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- El reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.
- Los Artículos 6° y 7° de la referida norma, dispone que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente. De modo tal, corresponde reconocer la referida deuda, para cuyo efecto es necesaria la emisión de acto resolutivo, autorizado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora.
- Estos dispositivos legales guardan concordancia con lo establecido en el lit. d) de la Tercera Disposición Transitoria y cuarta Disposición Final de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que señala: *El pago de remuneración sólo corresponde como contraprestación por el trabajo efectivamente realizado (...). Los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generadores de ingresos. De existir saldos disponibles, éstos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía que le confiere la ley universitaria (...).*

CONCLUSION:

En opinión de este despacho, previo informe sobre disponibilidad y/o certificación presupuestaria, resulta **PROCEDENTE** el reconocimiento y pago de deuda contraída con los docentes Juan Luis Ccamapaza Aguilar, Mario Román Flores Roque y Ehrlich Yam Llasaca Calizaya, por labores realizadas que corresponden al CEPRE UNAM Sede - Ilo, Ciclo 2017-I (22.10 al 23.12.16), por los montos que consigna el Informe N° 012-2017/CEPRE/ILO/UNAM; debiendo por consiguiente, elevarse los actuados al despacho de presidencia, para que a su vez sea sometido a sesión Comisión Organizadora, para su determinación final, y posterior remisión a la Oficina de Recursos Humanos.

Es cuanto cumplo con informar a su jefatura, para los fines que estime conveniente.

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
ICAP N° 1734
ASESOR LEGAL

www.unam.edu.pe

Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú
Telef. 053-463514
Anexo: 207

HOJA DE COORDINACIÓN N° 067-2017-ORH/DIGA/UNAM

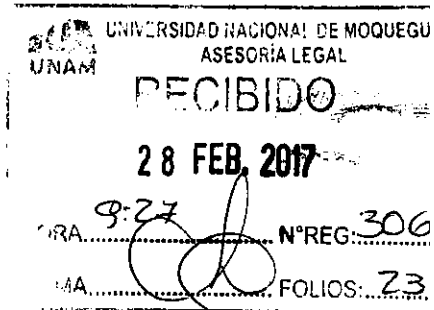
A : **Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN**
Asesor Legal de la UNAM.

DE : **ABOG. JUAN LUIS MORON PINTO**
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

ASUNTO : **SOLICITO OPINION LEGAL.**

REFERENCIA : **INFORME N° 012-2017/CEPRE/ILO/UNAM**

FECHA : **Moquegua, 27 de Febrero del 2017.**



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, que se adjunta al presente, solicitar a su despacho se sirva emitir opinión legal respecto al pago al personal por Reconocimiento de Deuda del Ciclo 2017-I, que quedó pendiente en el ejercicio 2016 por haber ingresado de forma tardía al área correspondiente.

En tal sentido, se solicita opinión legal para iniciar el Trámite de Reconocimiento de Deuda.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA



ABOG. JUAN LUIS MORÓN PINTO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"

OLIO N° 022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 22 FEB. 2017
 HORA DE 4:02 N° REG. 1400
 FIRMA FOLIO 14
ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE DEUDA CEPRE 2017-I

MESA DE PARTES RECIBIDO
 22 FEB. 2017
 Hora: 8:00 - 10:65
 Firma: Folios: 14
RECIBIDO
 22 FEB 2017
 N° Reg. 559
 Firma: Folio 10

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 033-2017-ORH/DIGA/UNAM

FECHA : Ilo, 13 de febrero del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de referencia solicitar se efectúe el pago del Coordinador y de los docentes del Centro Preuniversitario de la Sede Ilo, bajo la modalidad de RECONOCIMIENTO DE DEUDA. El Ciclo desarrollado fue la Fase 2017-I correspondiente al periodo del 22 de Octubre al 23 de Diciembre del 2016, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
 23 FEB. 2017
 Hora: 3:00 N° Reg. 246
 Folios: 2*2

* pago como Coordinador del Centro Pre-Universitario Ciclo 2017-I. Conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE	MONTO
01	JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	COORDINADOR CEPRE 2017-I	S/. 600.00

de Docentes Ordinarios, CEPRE 2017-I:

CURSO	DOCENTE ORDINARIO	TOTAL HORAS	COSTO POR HORA	TOTAL A PAGAR S/.
GEOGRAFIA	MS.c. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	16	20.00	320.00
RAZONAMIENTO MATEMATICO	LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE	32	20.00	640.00
ARITMETICA - ALGEBRA	ING. ERLICH YAM LLASACA CALIZAYA	24	20.00	480.00

Por lo cual doctora Vicepresidenta Académica, solicito se ejecuten los pagos bajo la modalidad de reconocimiento de deuda.

Adjunto al presente copia de la HOJA DE COORDINACION N° 033-2017-ORH/DIGA/UNAM, de fecha 10 de febrero del presente año, INFORME N° 086-2016/CEPRE UNAM-SEDE ILO, Acta de Instalación, Acta de entrega de cuadernillos y fichas ópticas y Acta de Resultados.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento.

VICEPRESIDENCIA Académica
 Fecha: 14 Prov. N° 559
 Folios: 14 Paso a: DIGA
 Firmado: M. Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
 Coordinador del Centro Pre Universitario
 UNAM - SEDE ILO

C.c. Archivo
 JLCA/CEPRE
 DAM/ Se-c





HOJA DE COORDINACIÓN N° 033-2017-ORH/DIGA/UNAM

A : **M. SC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR**
Coordinador del CEPRE UNAM - ILO.

DE : **CPC. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA**
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

ASUNTO : **DEVUELVO EXPEDIENTES PARA INICIAR TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA**

REFERENCIAS : **INFORME N° 086-2016/CEPRE/ILO/UNAM**
INFORME N° 097-2016/CEPRE/ILO/UNAM

FECHA : **Moquegua, 01 de Febrero de 2017.**

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente los documentos de la referencia, mediante los cuales se solicita se efectúe el pago a los docentes del Centro Pre-Universitario y del Coordinador en el 1er Examen del Centro Pre - Universitario, UNAM Ciclo 2017- I; de la Sede Ilo, que debido a la fecha tardía de ingreso de la documentación a este despacho no se logró realizar el tramite respectivo.

En tal sentido, se remite el presente para su conocimiento e inicio de trámite de Reconocimiento de Deuda, para lo cual deberán adjuntar su respectivo Plan de Trabajo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

CPC. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
 Jefe de la oficina de Recursos Humanos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

gkuongla gunit
UNIVERSIDAD NACIONAL
MOQUEGUA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N°

UNAM
PRESIDENCIA
FOLIO N°
020

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0293-2016-UNAM**

Moquegua, 23 de Setiembre de 2016

VISTOS, Informe n° 063-2016/CEPRE/LO/UNAM de 29 de Agosto de 2016, Oficio n° 0370-2016-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Setiembre de 2016, Informe n° 1069-2016-OPD/UNAM, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2007-UNAM, de fecha 05 de Octubre del 2007, la Comisión Organizadora de la UNAM, establece a partir de la fecha, el funcionamiento del Centro Pre Universitario - UNAM, la misma que será autofinanciada;

Que, el CEPRE-UNAM tiene como finalidad preparar a los jóvenes para que asuman con criterio propio su formación profesional, lo que implica una actitud emprendedora, predominio de madurez y aptitud, elementos clave que permiten el ingreso a través del Centro Preuniversitario y el buen desarrollo de su vida universitaria, para lo cual se mantiene un ritmo académico adecuado; como también permita implementar sistemas y metodologías modernas acordes con el avance de la tecnología universitaria en concordancia con los contenidos de admisión, con la finalidad de ofrecer una formación actualizada a los estudiantes en esta etapa de preparación preuniversitaria;

Que, con Informe N° 063-2016/CEPRE/LO/UNAM, de fecha 29 de Agosto del 2016, el Coordinador del Centro Preuniversitario - Sede Ilo Msc Juan Luis Camarapaza Aguilar, remite a la Vicepresidenta Académica, el Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I (Sede Ilo), a fin de modular académicamente el nivel educativo escolar secundario con nivel educativo de educación superior, permitiendo de esta manera al postulante un adecuado proceso de adaptabilidad al Sistema Universitario;

Que, el Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I Sede Ilo, tiene como Objetivo General dotar a los futuros alumnos de conocimientos básicos en Ciencias y Humanidades para iniciar estudios universitarios en las distintas Carreras Profesionales que ofrece la Universidad para consolidarse como profesionales líderes en un mercado competitivo y global;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 13 de Setiembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo para el FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO 2017-I (Sede Ilo), al mismo que consta de veintidós (22) folios, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ROG. GUILBERTO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

11

CUADRO N°05: DETALLE DE EGRESOS POR PAGO DE SERVICIOS

N°	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	COSTO UNITARIO (S/.)	PRECIO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
1	Personal Docente y Administrativo					7820.01
	Pago a Docentes CEPRE UNAM Sede Ilo 2016-III	Horas	216	20.00	4320.00	
	Secretaría y/o Apoyo Logístico (*)	Mes	3	333.33	1000.00	
	Pago del Coordinador de la CEPRE UNAM	Mes	2	600.00	1200.00	
	Controlador del Examen	Unid	2	70.00	140.00	
	Vigilancia ***	Mes	3	386.67	1160.01	
2	Costos de local y servicios					2680.00
	Alquiler del local (**)	Mes	3	700.00	2100.00	
	Servicios de Luz	Mes	3	100.00	300.00	
	Servicios de Agua	Mes	3	60.00	180.00	
					0.00	
TOTAL EN SOLES					S/. 10,400.01	

Nota:

* La secretaria de la CEPRE UNAM, se hará a cargo de la secretaria de la oficina de los TICS, ideomas, por tanto el pago del personal administrativo sera afecto a ambas centros de producción en partes iguales (S/.333.33 cada uno)

** Se debe tener en cuenta que el pago del local donde funcionara la CEPRE UNAM, es compartida por los centros de producción como son: Centro de Ideomas, Centro de Computo, y Admisión, por tanto el pago debe ser compartida.

*** El personal de vigilancia, presta servicio de vigilancia de todo el local, por tanto el pago sera compartida por los tres centros de producción; CPU, TICS, e IDEOMAS, en partes iguales, resultando S/386.67

CUADRO N°06: EGRESOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN CEPRE UNAM 2017-I

N°	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	COSTO UNITARIO (S/.)	PRECIO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
1	Costo operativo: Elaboración, formulación y aplicación del examen (*)					1600.00
	Aplicadores del examen	Unid	2	70.00	140.00	
	Combustible y peaje para movilidad, Traslado del examen (Moquegua-Ilo, y viceversa)	Gbl	2	180.00	360.00	
	Chofer para el traslado de los exámenes y coordinaciones	Gbl	2	50.00	100.00	
	Refrigerios, (Desayuno y almuerzo) p' 2do Examen	Gbl	1	500.00	500.00	
	Otros Gastos: Movilidad local para coordinar con I.E.S., y refrigerio para charlas orientacion vocacional	Gbl	1	500.00	500.00	
2	Servicios: Publicidad y difusión					2870.00
	Publicidad en medio Radial	Mes	2	500.00	1000.00	
	Publicidad en medio Televisiva	Mes	0.5	800.00	400.00	
	Gigantografia 3x5 m.	Unid	1	280.00	280.00	
	Afiches	Millar	0	300.00	0.00	
	Volantes	Millar	7	170.00	1190.00	
3	Bienes: Material de enseñanza y escritorio					400.00
	Toner para impresora HP Laser Jet P1005	Unidad	1	300.00	300.00	
	Toner para fotocopiadora: Kiosera KM -3050	Unidad	0	450.00	0.00	
	Otros, imprestos	Gbl	1	100.00	100.00	
TOTAL EN SOLES					S/. 4,870.00	

Nota:

* Montos que pueden variar según la cantidad de estudiantes matriculados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Decento de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mg. de Cras"

018

UNIVERSIDAD NACIONAL
MOQUEGUA

TRÁMITE DOCUMENTARIO

FOJO N°.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO

16 DIC. 2016

Hora: 3:19 N° Reg: 4591

Firma: [Firma] Folios: 11

INFORME N° 664 -2016-ORH/DIGA/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RECIBIDO

16 DIC. 2016

Hora: 12:32 N° REG: 11018

FIRMA: [Firma] FOLIO: 11

DE : MG.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SARA QUISPE
 Director General de Administración de la UNAM.

DE : CPC LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL - RDR

REFERENCIA : INFORME N° 086-2016-/CEPRE/ILO/UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de Diciembre del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO

28 DIC. 2016

Hora: [Firma] N° Reg: 7164

Firma: [Firma] Folios: 11

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que se tiene pendiente de atención el documento de la referencia, mediante los cuales solicitan el pago por CEPREUNAM CICLO 2017-I, Sede Ilo.

Siendo que mencionados pagos deben ser afectados a Recursos Directamente Recaudados, solicito tenga a bien considerar la incorporación de recursos por la genérica 2.1 (2.1.1.5.299 por S/ 600.00), con el fin de poder atenderlos, según el detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
14	Juan Luis Ccamapaza Aguilar	CAS	600.00	CEPREUNAM 2017-I
	TOTAL		600.00	

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y trámite correspondiente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]

C.P.C. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
 Jefe de la oficina de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N°.....

Pase a: O.P.D.

Para: Certificación [Firma]

Fecha: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. N° FOLIOS

Pase a: [Firma]

Para: [Firma]

Moquegua, 19-12-16

LET/ORI-I-DIGA
C.c. / Arch ivo

FOLIO N° 10

UNAM
PRESIDENCIA



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica Comisión Organizadora

CEPRE

Centro Pre Universitario Sede - Ilo

MOQUEGUA TRÁMITE DOCUMENTARIO FOLIO N° 01

FOLIO N° 017

017

017

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 086-2016/CEPRE/ILO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
CEPRE ILO

12 DIC 2016

Hora: 8:20 N° Reg: 4666
Firma: Folio: 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

15 DIC. 2016

Hora: 9:30 N° Reg: 6922
Firma: Folio: 01

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA - UNAM

M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
COORDINADOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO - UNAM

ASUNTO : SOLICITO PAGO DEL 1ER EXAMEN CEPRE UNAM - SEDE ILO
CICLO 2017-I

FECHA : Ilo, 09 de diciembre del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarla muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

- Conforme al Plan de Trabajo presentado por esta Coordinación, el día sábado 03 de diciembre del presente año se procedió a aplicar el 1er Examen del Centro Pre-Universitario; a fin de obtener ingresantes a las diferentes Escuelas Profesionales de la Sede Ilo, correspondiente a la primera fase. Los mismos que se matricularán para el inicio de las labores académicas en el Semestre 2017-I.

Por lo cual remito el presente a fin de solicitarle el pago correspondiente del Coordinador en el **1ER EXAMEN DEL CENTRO PRE-UNIVERSITARIO, UNAM CICLO 2017 - I**. Conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE	MONTO 1ER EXAMEN	MONTO TOTAL
1°	JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	COORDINADOR	600.00	600.00

Adjunto al presente:

- Acta de Instalación (primer examen)
- Acta de entrega de cuadernillos y fichas ópticas (primer examen)
- Acta de Resultados (primer examen)
- Resultados de la evaluación primer Examen CEPRE 2017-I.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N° 10912

Pase a: O.R.H.

Para: tramite según corresponde

Fecha:

Res/Firma



M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
Coordinador del Centro Pre Universitario
UNAM - SEDE ILO

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: 12/02/2016, Prov. N° 4666

Folio: 01, Pase a: O.R.H.

Para: Atención

Firma:



C.c. Archivo
ILCA/CEPRE
DAM/ Sec



Centro Pre-Universitario - Sede Ilo
Universidad Nacional de Moquegua



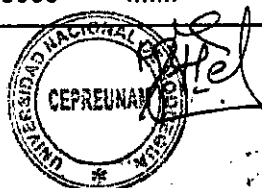
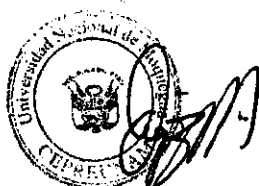
**RESULTADOS DE LA EVALUACION
PRIMER EXAMEN CEPRE 2017- I**

TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N° 108
03/12/2016
UNAM 146 FOLIO N°
PRESIDENCIA 016

016

INGENIERIA DE MINAS

No. eg.	Codigo Ident.	Apellidos y Nombres del Postulante	Primer Examen	Segundo Examen	Nota Final	Observaciones	
						Ingreso?	Opcion
1	030032	CHAMBILLA MAMANI, YAHIR JESUS	71.6400	71.6400		
2	030027	ROMERO RODRIGUEZ, JHON SAUL	71.2400	71.2400		
3	030013	HIDALGO MAMANI, GUSTAVO CARMELO	67.0600	67.0600		
4	030029	HINOSTROZA VIDAL, JHONATAN RICARDO	66.8400	66.8400		
5	030050	ARIAS JAYOS, SEBASTIAN	66.2200	66.2200		
6	030012	VILLEGAS CALIZAYA, JUAN JOSEPH	65.2200	65.2200		
7	030004	QUISPE SALAS, JUVIEL MARTIN	63.2800	63.2800		
8	030001	RIVERA JUAREZ, LUIS ENRIQUE FERNANDO	61.1800	61.1800		
9	030020	PERALTA BARRIOS, MARTIN ADRIAN	60.5000	60.5000		
10	030033	LLERENA TICONA, JUNIOR LUIS	58.8400	58.8400		
11	030011	QUENTA FLORES, JOSELIN CANDELARIA	58.6000	58.6000		
12	030049	VIZCARRA VENTURA, OLIVIA MARIBEL	58.1400	58.1400		
13	030021	HINOSTROZA COAYLA, ARMANDO DEMETRIO	57.1600	57.1600		
14	030002	MAMANI PILCO, JOSE REYNALDO	57.0600	57.0600		
15	030025	PARI TAPIA, AYMAR HERNAN	55.9800	55.9800		
16	030046	CHOQUE QUISPE, ELSY JAMELY	54.8000	54.8000		
17	030008	LINARES APAZA, ENRIQUE DANIEL	52.3800	52.3800		
18	030028	ENCINAS ALI, ROGER	51.8000	51.8000		
19	030014	COAYLA FUENTES, FERNANDO ABELARDO	51.4400	51.4400		
20	030048	DURAN VELASQUEZ, SEGUNDO YOJAN	48.2000	48.2000		
21	030034	ANCHAPURI JORGE, URIEL YOSUKI	46.7800	46.7800		
22	030005	CONDORI YANA, HUGO MIGUEL	44.6000	44.6000		
23	030041	RAMOS RAMOS, JEAM CARLOS	43.2200	43.2200		
24	030009	CALAHUILLE VEGA, JORGE ENRIQUE	0.0000	0.0000		
25	030006	ROQUE GOMEZ, HENRY RAUL	0.0000	0.0000		





**RESULTADOS DE LA EVALUACION
PRIMER EXAMEN CEPRE 2017- I**

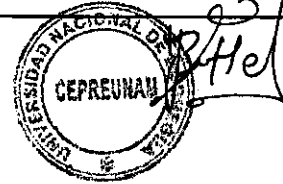
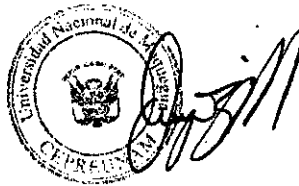
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOUD N° 107
03/12/2016

UNAM PRESIDENCIA
FOLIO N° 015

015

ESTACION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

No. Reg.	Codigo Ident.	Apellidos y Nombres del Postulante	Primer Examen	Segundo Examen	Nota Final	Observaciones	
						Ingreso?	Opcion
1	010037	TIQUE CHATA, DEYSI MELISA	71.2400	71.2400		
2	010017	CCOPA MANZANO, OMAR BUSTAVO	70.2400	70.2400		
3	010010	SANTOS FLORES, MARILIA CECIBEL	64.3200	64.3200		
4	010031	CHAMBILLA SALOMON, SHIHOMARA ASLY	61.8700	61.8700		
5	010015	MAMANI HUIZA, CORAIMA DELY	59.8200	59.8200		
6	010026	MAMANI CENTENO, SUSSAN NOEMI	58.4400	58.4400		
7	010040	MAMANI VALDIVIA, ADRIANA FERNANDA	58.1900	58.1900		
8	010042	MEDINA RODRIGUEZ, ARACELI MIRELLA	55.1400	55.1400		
9	010038	CONDORI CALAHUILLE, DELIA NELIDA	54.6400	54.6400		
0	010047	VELLANO MAMANI, AMELI FLORIZA	52.6600	52.6600		
1	010030	GONZA QUISPE, LOURDES YANET	51.9700	51.9700		
2	010016	GONZA QUISPE, KARINA	46.3700	46.3700		
3	010024	RAMOS MAMANI, EMERSON ROY	43.5700	43.5700		
4	010019	FUENTES FUENTES, FERNANDO RENE	38.4600	38.4600		
5	010003	MAMANI JORGE, SOFIA ALHEIXANDRA	36.5700	36.5700		
6	010228	CAHUANA HUAMANI, MARIA LUISA	0.0000	0.0000		
7	010036	SURI GUEVARA, YEVGENY	0.0000	0.0000		
8	010023	VELASQUEZ QUISPÁ%, ISABEL ROCIO	0.0000	0.0000		





**RESULTADOS DE LA EVALUACION
 PRIMER EXAMEN CEPRE 2017- I**

UNIVERSIDAD NACIONAL
 MOQUEGUA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 FOLIO N°
 03/12/2016

UNAN 1355:46 FOLIO N°
 PRESIDENCIA 014

014

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

No. Reg.	Codigo Ident.	Apellidos y Nombres del Postulante	Primer Examen	Segundo Examen	Nota Final	Observaciones	
						Ingreso?	Opcion
1	020212	CONDORI RAA, ANTONIO ANDRE	57.6400	57.6400		
2	020039	PADILLA PINTO, DIANA CAROLINA	48.7200	48.7200		
3	020035	HUACCA CHACOLLA, RICHARD ALBERT	46.5000	46.5000		
4	020018	APAZA QUISPE, LUIS ENRIQUE	0.0000	0.0000		

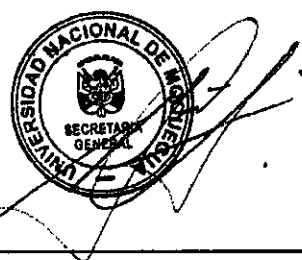
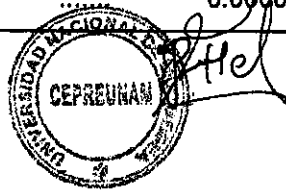
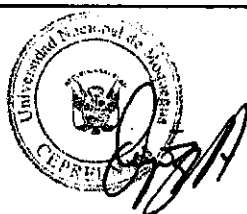


**RESULTADOS DE LA EVALUACION
PRIMER EXAMEN CEPRE 2017- I**

013

INGENIERIA AMBIENTAL

No. Reg.	Codigo Ident.	Apellidos y Nombres del Postulante	Primer Examen	Segundo Examen	Nota Final	Observaciones	
						Ingreso	Opcion
1	050219	GONZALES CATAFORA, NIKOLE MARIA	75.5800	75.5800		
2	050204	RODRIGUEZ VARGAS, LUANA MARYCIELO	67.3000	67.3000		
3	050231	ICHUTA MAMANI, RAYMAR NICOLAS	61.2800	61.2800		
4	050206	GIRALDO PODESTA, PATRICK LUIS	59.1200	59.1200		
5	050044	SERRANO POLLOQUERI, MILTON ABAD	58.1600	58.1600		
6	050203	PORTUGAL CHIRINOS, BETSABE JULIANA	56.7000	56.7000		
7	050221	PAUCAR OCHOA, JEFFERSON DANIELS	55.7000	55.7000		
8	050216	FLORES JILAJA, RUTH ESTHER	54.8000	54.8000		
9	050045	SERRANO POLLOQUERI, HERNAN PABLO	52.8800	52.8800		
10	050217	CHAVEZ SAIRITUPA, LIZZET GULEISY	51.9000	51.9000		
11	050215	TITO PORTUGAL, ABIGAIL MARLENY	50.4800	50.4800		
12	050223	DUWERLY, MAMANI LOPE	47.4400	47.4400		
13	050211	GALLEGOS CONDORI, LINDA CRISTINA	45.0800	45.0800		
14	050202	LEYTON MERCADO, SHIRLLY CARMELINA	43.8400	43.8400		
15	050208	BARRAGAN QUENAYA, ROSSMERIE PILAR	34.4000	34.4000		
16	050230	PEÑA ALAVE, HAYDEE	0.0000	0.0000		
17	050226	PACHECO ATAUCCURY, MARIA REYNA DE LOS	0.0000	0.0000		
18	050220	CHIRINOS CHOQUE, FRANSC PIERO	0.0000	0.0000		
19	050227	RIVERA PAULET, JOHANNA DEL ROSARIO	0.0000	0.0000		
20	050022	CUTIPA CUTIMBO, JORGE DANIEL	0.0000	0.0000		



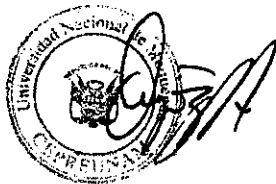


**RESULTADOS DE LA EVALUACION
 PRIMER EXAMEN CEPRE 2017- I**

012

INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

No. Reg.	Codigo Ident.	Apellidos y Nombres del Postulante	Primer Examen	Segundo Examen	Nota Final	Observaciones	
						Ingreso	Opcion
1	040209	MENDOZA FLORES, LIZANDRO ALDAIR	72.3000	72.3000		
2	040205	QUISPE ALE, ALFONSO MARIO	69.3000	69.3000		
3	040214	CALCINA FUENTES, DANIEL NAHUN	66.6800	66.6800		
4	040210	DURAN FLORES, BRILLIT YAJAIRA	57.6600	57.6600		
5	040201	CHARCA AGUILAR, ESMERALDA AZUCENA	55.0400	55.0400		
6	040222	GONZA QUISPE, ALEXANDER RENAN	52.9600	52.9600		
7	040207	RECINAS CHIRINOS, PEDRO OSCAR	50.1200	50.1200		
8	040213	SUMI APAZA, RUDY ROLANDO	48.0000	48.0000		
0	040043	GUILLEN MAMANI, GABRIELA	41.0200	41.0200		
0	040200	ALMENDRE NINA, SERGIO ANTHONNY	40.3000	40.3000		
1	040007	OCHOA MONTAÑO, RODRIGO JEAN PIERE	0.0000	0.0000		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPRE UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N° 103

UNAM PRESIDENCIA	FOLIO N° 011
---------------------	-----------------

ACTA DE INSTALACIÓN

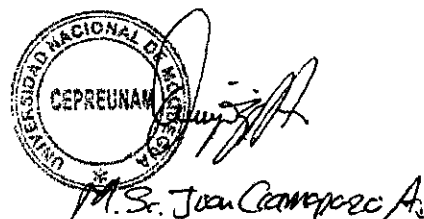
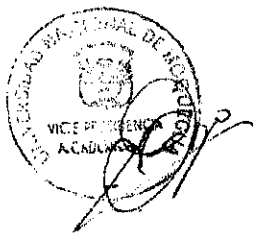
011

DE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DEL PRIMER EXÁMEN DEL CEPRE UNAM CICLO 2017-I

EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, SIENDO LAS 5:15 A.M. DEL DÍA SÁBADO TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE SUSCRIBEN: DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA, EN SU CONDICIÓN DE VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN Y VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (a); LA MSC. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA, RESPONSABLE DEL CEPRE UNAM MARISCAL NIETO; MSC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR RESPONSABLE DEL CEPRE UNAM ILO, Y TAMBIÉN COMO ELABORADORES DE EXAMEN; CON LA PARTICIPACIÓN DEL ING. JUAN CARLOS CLARES, COMO PROCESADOR DE EXAMEN; Y DEL ABOG. GUILLERMO SANTIAGO KUONG CORNEJO, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNAM; REUNIDOS EN LA OFICINA DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA, SITO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ANCASH S/N, DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA INSTALACIÓN DE FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DEL PRIMER EXAMEN DEL CEPRE UNAM CICLO 2017-I.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DEL PRIMER EXAMEN DEL CEPRE UNAM, CON LA FINALIDAD DE ASUMIR FUNCIONES INHERENTES AL CARGO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN UNAM.

ASI MISMO, SE HACE ENTREGA EN EL PRESENTE ACTO, A LA MSC. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA AL MSC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR: EL SOBRE LACRADO Y FIRMADO DE LA SEDE MARISCAL NIETO QUE CONTIENEN 09 CUESTIONARIOS PARA SELECCIONAR LAS RESPECTIVAS PREGUNTAS PARA EL EXAMEN; ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE ENTREGA DE 01 SOBRE LACRADO DE LA SEDE ILO QUE CONTIENE 01 CUESTIONARIOS PARA SELECCIONAR LAS RESPECTIVAS PREGUNTAS PARA EL EXAMEN, DE LO QUE DOY FE EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.-----



Handwritten signature





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPRE UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N° 02

UNAM PRESIDENCIA
FOLIO N° 010

ACTA DE ENTREGA DE CUADERNILLOS Y FICHAS ÓPTICAS

010

EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, SIENDO LAS 08:00 AM DEL DÍA SÁBADO TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE SUSCRIBEN: DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA, EN SU CONDICIÓN DE VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN Y VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e); LA MSC. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA, RESPONSABLE DEL CEPRE UNAM MARISCAL NIETO; MSC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR RESPONSABLE DEL CEPRE UNAM ILO; PREVIA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LOS FORMULADORES DE EXAMEN, CON PARTICIPACIÓN DE LOS APLICADORES DE EXAMEN: ELIZABETH PACHACUTE TICONA Y LA MSC. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA, CON PARTICIPACIÓN DEL ING. JUAN CARLOS CLARES PERCA, EN SU CONDICIÓN DE PROCESADOR DEL EXAMEN; EL ABOG. GUILLERMO SANTIAGO KUONG CORNEJO; REUNIDOS EN LA OFICINA DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA, SITO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ANCASH S/N, DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA ENTREGA DE LOS CUADERNILLOS Y FICHAS ÓPTICAS DEL PRIMER EXAMEN CEPRE UNAM 2017-I, A LOS APLICADORES DE EXAMEN, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SEDE MARISCAL NIETO

- GRUPO N° 01 : 25 CUADERNILLOS DE EXAMEN y 25 FICHAS ÓPTICAS
- GRUPO N° 02: 25 CUADERNILLOS DE EXAMEN y 25 FICHAS ÓPTICAS

ASIMISMO, SE HA PREVISTO LA IMPRESIÓN DE 05 CUESTIONARIOS ADICIONALES Y 03 FICHAS ÓPTICAS ADICIONALES, EN CASO DE EXISTIR ALGÚN IMPREVISTO.

SEDE ILO

- GRUPO N° 01 : 25 CUADERNILLOS DE EXAMEN y 25 FICHAS ÓPTICAS

SE HACE ENTREGA AL JEFE DEL CEPREUNAM SEDE ILO, 01 SOBRE CONTENIENDO 02 CUESTIONARIOS Y 02 FICHAS ÓPTICAS ADICIONALES.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A LA DISTRIBUCION DE LOS SOBRES CONTENIENDO LOS CUADERNILLOS DE EXAMEN Y LAS FICHAS ÓPTICAS DEL PRIMER EXAMEN CEPRE-UNAM CICLO 2017-I

PARA LA SEDE MARISCAL NIETO SE ENTREGÓ LO SIGUIENTE:

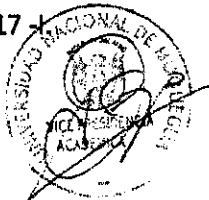
1. MSC. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA: AULA 01: 25 CUADERNILLOS DE EXAMEN y 25 FICHAS ÓPTICAS.
2. TEC. ELIZABETH PACHACUTE TICONA: AULA 02: 25 CUADERNILLOS DE EXAMEN y 25 FICHAS ÓPTICAS.

PARA LA SEDE ILO SE ENTREGÓ LO SIGUIENTE:

1. MSC. JUAN CCAMAPAZA AGUILAR : AULA 01: 25 CUADERNILLOS DE EXAMEN y 25 FICHAS ÓPTICAS

QUEDANDO BAJO SU CUSTODIA 01 SOBRE QUE CONTIENE 02 CUESTIONARIOS DE EXAMEN Y 02 FICHAS ÓPTICAS A SER UTILIZADOS DE OCURRIR ALGÚN IMPREVISTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS CUADERNILLOS DE EXAMEN Y FICHAS ÓPTICAS SE HAN REMITIDO A LA CIUDAD DE ILO A HORAS 09:00 AM, PARA DESARROLLAR EL PRIMER EXAMEN CEPRE UNAM 2017



Handwritten signature



Handwritten signature



ACTA DE RESULTADOS

009

EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA SÁBADO TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE SUSCRIBEN: DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA, EN SU CONDICIÓN DE VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN Y VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e); LA MSC. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA, RESPONSABLE DEL CEPRE UNAM MARISCAL NIETO; MSc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR RESPONSABLE DEL CEPRE UNAM ILO; CON PARTICIPACIÓN DEL ING. JUAN CARLOS CLARES PERCA, EN SU CONDICIÓN DE PROCESADOR DEL EXAMEN; ABOG. GUILLERMO SANTIAGO KUONG CORNEJO, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNAM; REUNIDOS EN LA OFICINA DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA, SITO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ANCASH S/N, DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PRIMER EXAMEN CEPRE UNAM 2017-I, SEDE MARISCAL NIETO Y SEDE ILO; PARA TAL EFECTO SE PROCEDE APERTURAR LOS SOBRES QUE FUERON ENTREGADOS A LOS APLICADORES DEL EXAMEN DE LA SEDE MARISCAL NIETO Y SEDE ILO, OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

SEDE MARISCAL NIETO:

Nombres y apellidos	Cuadernillo de examen	Sobranes	Fichas ópticas	Sobranes
MSc. Florencia B. Herrera Córdova	25	04	25	04
TEC. Elizabeth Pachacuta Ticona	25	03	25	03
TOTAL	50	07	50	07

SEDE ILO:

Nombres y apellidos	Cuadernillo de examen	Sobranes	Fichas ópticas	Sobranes
MSc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar	25	03	25	03
TOTAL	25	03	25	03

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA CALIFICACIÓN DE LAS FICHAS ÓPTICAS DEL PRIMER EXAMEN DEL CEPRE-UNAM CICLO 2017-I, DE LA SEDE MARISCAL NIETO E ILO, PARA LUEGO LOS RESPONSABLES DE AMBAS SEDES PROCEDER A DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PRIMER EXAMEN DEL CEPRE-UNAM CICLO 2017-I, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO VIGENTE DEL CEPRE UNAM.- DE LO QUE DOY FE, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, CONCLUYENDO EL PRESENTE ACTO A LAS 2:00 DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO.



JAMES





FOJO N° 108

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
29 DIC. 2016
Hora: Silba N° Reg. 7186
Firma: [Signature] Folios: 08

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 097-2016/CEPRE/ILO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
29 DIC 2016
Hora: 10:40 N° Reg. 4847
Firma: [Signature] Folio: 08

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA - UNAM

M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
COORDINADOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO

DE : M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
COORDINADOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIOS DOCENTES ORDINARIOS

FECHA : Ilo, 26 de diciembre del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarla muy cordialmente y a su vez solicitar mediante su despacho se tramite en la Oficina que corresponda el pago de los **Docentes Ordinarios** que laboraron en el **Centro Pre Universitario Ciclo 2017- I**, según el siguiente detalle:

CURSO	DOCENTE ORDINARIO	TOTAL HORAS	COSTO POR HORA	TOTAL A PAGAR S/.
GEOGRAFIA	MS.c. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	16	20.00	320.00
RAZONAMIENTO MATEMATICO	LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE	32	20.00	640.00
ARITMETICA - ALGEBRA	ING. ERLICH YAM LLASACA CALIZAYA	24	20.00	480.00

Asimismo doy Conformidad al dictado del curso asumido por el Docente

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
29 DIC. 2016
HORA: 3:35 N° REG. 11396
FIRMA: [Signature] FOLIO 08

11396

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°
Pase a: O.B.H.
Para: tramite correspondiente
Fecha:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
Coordinador del Centro Pre Universitario
UNAM - SEDE ILO

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
Fecha: Prov. N°: 4847
Folios: Pasa a: D.G.A.
Para: atención
Firma: [Signature]

C.c. Archivo
JLCA/CEPRE
DAM/SeC



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

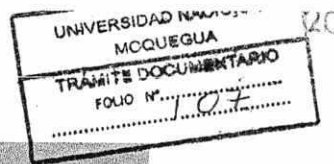
Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidente Académico

CEPRE

Centro de Estudios Pre-Universitarios de la UNAM



007

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 017-2016-JCA-CEPRE-UNAM/SEDE ILO

A : Dra. María Eliana, Echevarría Jaime.
Vicepresidenta Académica de la - UNAM

DE : M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar
Docente del Curso Geografía CEPRE-UNAM – 2017-I Sede Ilo

ASUNTO : **INFORME DEL DESARROLLO DEL CURSO GEOGRAFIA CEPRE-UNAM 2017-I**

FECHA : **Ilo, 26 de diciembre del 2016**



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre el desarrollo del curso de GEOGRAFÍA en el Centro Pre-Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente al Ciclo 2017-I, actividades que describo con el siguiente detalle.

- De fecha 29 de octubre del presente año 2016, se inició con el desarrollo de las labores académicas en el centro pre-universitario en la sede Ilo, con una cantidad de 27 Estudiantes en Promedio, durante el desarrollo del curso, se han desarrollado los siguientes temas conforme el contenido temático, la misma que se puede apreciar en el control de registro de asistencias de los Docentes.

Los temas desarrollados son:

1. FORMA Y DIMENSIÓN DE LA TIERRA Y LA LUNA

Forma y dimensiones de la Tierra. Composición física y química de la Tierra. Movimientos de la Tierra. - La Luna: forma y dimensiones, movimientos, influencia de la Luna sobre la Tierra, El hombre en la superficie lunar. La exploración de otros planetas desde la Tierra.

2. GEOMORFOLOGÍA DEL TERRITORIO PERUANO

Origen de los Andes peruanos. Unidades morfológicas del área continental: Cordillera de la costa, planicie costanera, arco volcánico, cordillera occidental, valles interandinos, cordillera oriental, cuenta del Titicaca, zona subandina y llanura amazónica. Unidades del ámbito marítimo: plataforma o zócalo continental, talud continental, fosa peruano chilena, dorsal de Nazca y fondos abisales del Pacífico.

3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La cuenca hidrográfica como sistema. Los ríos de la vertiente occidental de los Andes. Los ríos de la cuenca endorreica del Titicaca. Los ríos de la Amazonía peruana. Los glaciares en el Perú. Las aguas subterráneas.

4. FENÓMENOS, DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

Peligro, vulnerabilidad y riesgo. Fenómenos naturales que provocan situaciones de desastre: geofísicos, climáticos, geológicos. Desastres tecnológicos y ambientales. Impacto económico y social de los desastres. Conciencia del peligro y acciones para reducir los riesgos.



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidente Académico

CEPRE

Centro de Estudios Pre-Universitarios de la UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
TRAMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N° 106

006

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

5. GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

Características físicas del espacio geográfico peruano. Pisos bioclimáticos en el Perú. Ecosistema en el Perú. Áreas naturales protegidas. La Amazonía y la Antártida como reserva de la biodiversidad en el mundo. Principales ecosistemas en el mundo. Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico.

6. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y PROCESOS DE CALENTAMIENTO GLOBAL

El clima, factores y elementos. Causas naturales del cambio climático. Calentamiento global antropógeno. Incremento de gases efecto invernadero. Contaminación ambiental. Adelgazamiento de la capa de ozono. Efectos del cambio climático: retroceso glaciar, expansión térmica y de las aguas de los océanos. Escenarios futuros del cambio climático. Principales acuerdos internacionales: acuerdo de Kioto, Panel intergubernamental de expertos sobre cambio climático IPCC, organismos de protección del ambiente.

7. RECURSOS NATURALES, ACTIVIDADES Y DESARROLLO ECONÓMICO

Recursos naturales. Actividades económicas. Sectores productivos en el Perú. Empleo, subempleo y desempleo. El sistema financiero nacional e internacional. Teorías y modelos del desarrollo económico. Tratados y convenios del Perú: APEC y TLC. Globalización de la economía.

8. GEOGRAFIA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

Ubicación Geográfica. Superficie Territorial, Demarcación Política, Provincias y Distritos, Límites, Población., Comunicaciones, Economía. Topografía, Fenómenos geográficos, Clima, altitud, Atractivos Turísticos. Educación. Autoridades. Recursos Naturales: Suelo, Agua, Aire, Subsuelo, Energía, Recursos Marinos e Hidrobiológicos.

- *Durante el desarrollo de los temas descritos, se ha aplicado dos evaluaciones previas, a fin de medir la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, de tal forma reforzar en los siguientes temas por desarrollar, de esta manera se ha desarrollado el Curso de Geografía concluyendo el 18 de diciembre del presente año 2016.*
- *Las clases se han desarrollado en el horario de los sábados desde las 10.30 a.m. hasta las 11.50 a.m. con un total de 2 horas académicas, durante dos meses (8 semanas) acumulando en total 24 Horas.*

En tal razón se remite el presente informe con la finalidad de hacer de conocimiento y posteriormente se derive a las instancias correspondientes para su atención.

Atentamente,


 M.Sc. Juan Y. Ccamapaza Aguilar
 Docente CEPRE-UNAM-Sede Ilo
 2016-III

Ilo, 26 de Agosto del 2016

004

CARTA N° 006-2016-EYLLC

Señor:

M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar

Coordinador del Centro Pre-Universitario de la UNAM Sede Ilo

Estimado Coordinador:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente ya la vez comunicarle *que habiendo culminado el ciclo Pre-Universitario 2016-III, le informo que se ha cumplido con las horas correspondientes al curso de: MATEMATICA: Aritmética y Algebra a mi cargo. Habiéndose cumplido con la temática correspondiente:*

- TEORIA DE CONJUNTOS
- SISTEMAS DE NUMERACION Y CUATRO OPERACIONES
- DIVISIBILIDAD Y NUMEROS PRIMOS
- NUMEROS RACIONALES
- NUMEROS REALES Y EXPRESIONES ALGEBRAICAS
- POLINOMIOS
- ECUACIONES E INECUACIONES
- RELACIONES Y FUNCIONES

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

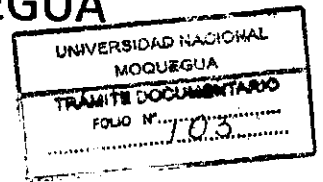
Atentamente



MSc. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya
DNI: 40395472



Adj.: Lista de asistencia



DOCENTE: EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
CURSO: ARITMÉTICA - ÁLGEBRA

003

CONTROL DE AVANCE DEL DOCENTE

FECHA	AVANCE ACADÉMICO/ TEMA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	FIRMA
22/10/16	Teoría Conjuntos	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
22/10/16	Ejercicios teoría de Conjuntos	13:00	2:20	<i>[Signature]</i>
29/10/16	Sistema de Numeración	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
29/10/16	Cuatro Operaciones	13:00	2:20	<i>[Signature]</i>
5/11/16	Divisibilidad	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
5/11/16	Números primos	1:00	2:20	<i>[Signature]</i>
12/11/16	Números Racionales	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
12/11/16	Ejercicios Números Racionales	1:00	2:20	<i>[Signature]</i>
19/11/16	Números Reales	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
19/11/16	Expresiones Algebraicas	1:00	2:20	<i>[Signature]</i>
26/11/16	Polinomios	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
26/11/16	Ejercicios Polinomios	1:00	2:20	<i>[Signature]</i>
10/11/16	Ecuaciones	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
10/11/16	Inecuaciones	1:00	2:20	<i>[Signature]</i>
17/11/16	Relaciones	11:50	12:30	<i>[Signature]</i>
17/11/16	Funciones	1:00	2:20	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

002

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 009-2016- MRFR/UNAM/SEDE ILO

A : M.Sc. JUAN CCAMAPAZA AGUILAR.
Coordinador del CEPRE UNAM Sede Ilo.

DE : LIC. MARIO R. FLORES ROQUE.
Docente del curso de Razonamiento Matemático.

ASUNTO : Informe de Actividades del CEPRE UNAM.

FECHA : 26 de diciembre del 2016.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo informarle que mi persona en calidad de docente del CEPRE UNAM 2017 - I sede ILO, cumplió con el dictado del total de temas asignados al curso de Razonamiento Matemático y el total de horas asignado a mi persona, temario cuyo contenido fue:

1. Aptitud Espacio Visual.
2. Razonamiento Lógico.
3. Sucesiones y Analogías Numéricas.
4. Razonamiento Numérico.
5. Razones y Proporciones.
6. Conjuntos y Operaciones sobre Conjuntos.
7. Operadores.
8. Tablas y Gráficos Estadísticos.

Es todo en cuanto informo a Usted para conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente.

LIC. MARIO R. FLORES ROQUE
Docente Ordinario de la -UNAM Sede - Ilo.



